

# **REVISIÓN CUALITATIVA DEL INMUEBLE**

**“U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO”, UBICADO EN CALLE  
GENERAL JOAQUIN OSORIO No.28 BARRIO DE LA PALMA CON C.P.  
74940 ACATLAN DE OSORIO, EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

**ING. BARBARA ESTHER GONZÁLEZ LÓPEZ  
DRO PUEBLA 2922/11**

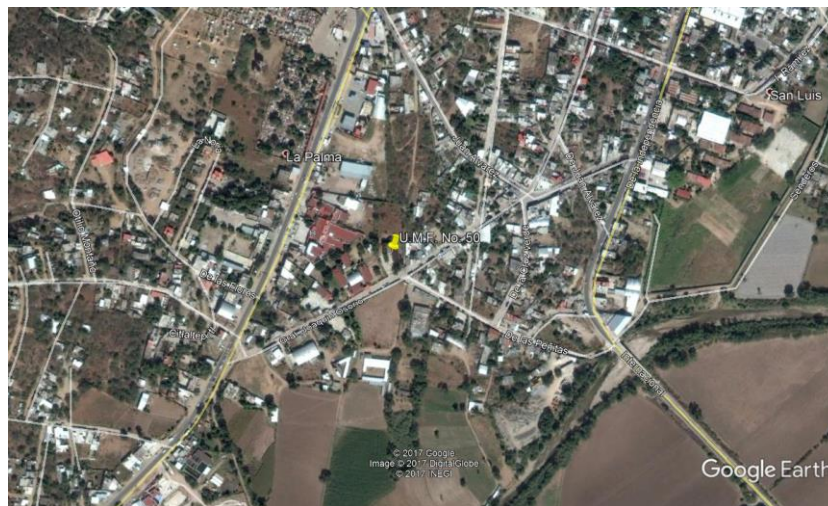
**3 de octubre de 2017**

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

La estructura está conformada a base de marcos rígidos de concreto armado, ligados con la cimentación, trabes, columnas, contra trabes, muros diafragma laterales, muros divisorios muros de tabla roca y de mampostería confinada, losa maciza a base de concreto armado y pisos de firme de concreto.

### PLANTA UNICA

Se presenta con recepción, sala de espera, farmacia, archivo, baños públicos, 2 cuartos de encamados, cuarto de almacén, cuarto de residente dos consultorios, baño para pacientes (7.40x25.42)



*Fig. 1., Macro localización, en la figura se muestra la ubicación del Inmueble con coordenadas 18°,11',37.69" N y 98°,3',5.69" O, Latitud y Longitud respectivamente.*



*Fig.2. Micro localización del Inmueble el cual se encuentra en CALLE GENERAL JOAQUIN OSORIO No.28 C.P. 74940 BARRIO DE LA PALMA, ACATLAN DE OSORIO PUEBLA.*

El inmueble en cuestión, trata de una estructura de un solo piso sobre el nivel del suelo; construida mediante zapatas corridas, columnas y travesaños de carga, confinada con muros de tabique castillos y dadas, los techos son de losa maciza, pisos de concreto, algunos muros son de tablaroca.

Se desconoce la edad de la construcción.

Dadas las condiciones actuales, se desconoce el tipo y características de la cimentación y el suelo al nivel de desplante.

## **CARACTERIZACIÓN SÍSMICA**

El Estado de Puebla, se encuentra geolocalizado en una zona donde la ocurrencia de sismos es recurrente, es decir, una zona de alta sismicidad debido a la interacción de 5 placas tectónicas: La placa de Norteamérica, la de Cocos, la del Pacífico, la de Rivera y la Placa del Caribe., el Servicio Sismológico Nacional reporta un promedio de 40 sismos por día con magnitud tal que sean detectables.

Debido a lo anterior, el Estado de Puebla sintió los efectos de los sismos ocurridos el día 7 de septiembre de 2017 con una magnitud de 8.2 en escala de Richter y del día 19 de septiembre de 2017 con una magnitud de 7.1 en escala de Richter, ambos por el efecto de subducción de la placa de Cocos por debajo de la Placa de Norteamérica.

Debido a la estructuración con que cuenta el inmueble, se caracteriza con los siguientes datos desde el punto de vista sísmico y estructural.

- Grupo A (Hospitales)
- Coeficiente sísmico  $c = 0.45$
- Factor de comportamiento sísmico  $Q = 1.5$
- Altura total de la construcción  $H < 15$  m

## **OBSERVACIONES**

Se llevó a cabo una inspección general del inmueble, con el propósito de observar las condiciones físicas actuales del mismo, detectar posibles daños como agrietamientos a los elementos estructurales, deformaciones excesivas, hundimientos o desplomes evidentes y en general cualquier indicio de deterioro que mostrara un comportamiento inadecuado de la estructura o de su cimentación, originadas por los sismos ocurridos a las 23:49:18 horas del 7 de septiembre 2017 con magnitud 8.2 con epicentro localizado en el Golfo de Tehuantepec, a 133 km al suroeste de Pijijiapan, Chiapas., y a las 13:14:40 horas del 19 de septiembre de 2017 con magnitud 7.1 con epicentro localizado en el límite estatal entre los estados Puebla y Morelos, a 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos y a 120 km de la Ciudad de México ;observando lo siguiente:

- Si hay acceso al inmueble.
- No se observan agrietamientos mayores en muros y acabados en las distintas áreas.
- No se observan daños en los elementos estructurales.
- No se observan desplomes en muros.
- No se observan agrietamientos en techos.
- No se observan desprendimientos de recubrimientos externos.
- Se observan desprendimientos en plafones
- El estado de losas y sistema de pisos si son estables.

## **CONCLUSIONES**

Se hace notar que la edificación demostró un eficiente comportamiento estructural debido a los sismos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre.

1. Al momento de la inspección se concluye que, **NO existe riesgo estructural**, pues los elementos estructurales **NO presentan daño** y **NO PRESENTA** deformación lo cual se encuentra dentro de los límites adecuados.

## **RECOMENDACIONES**

1. Se requiere de un análisis en la sujeción de los plafones y reparación de los mismos.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviar a ustedes un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ING. BARBARA ESTHER GONZÁLEZ LÓPEZ**

*DRO PUEBLA 2922/11*